



**EP EMAPAR**  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

## **ACTA No. 001-2020**

### **SESIÓN ORDINARIA**

*Fecha: 17 de enero de 2020.*

#### **ASISTENTES:**

<i>Ing. Napoleón Cadena.</i>	<i>(Presidente de Directorio)</i>
<i>Ing. Nathalia Urgiléz.</i>	<i>(Miembro del Directorio)</i>
<i>Mgs. Javier Sotomayor.</i>	<i>(Miembro del Directorio)</i>
<i>Ing. Edgar Medina.</i>	<i>(Miembro del Directorio)</i>
<i>Lcdo. Marcelo Calvopiña.</i>	<i>(Secretario del Directorio)</i>

**ING. NAPOLEÓN CADENA:** *Con el saludo cordial a nuestra compañera y compañeros Miembros del Directorio, compañeras, compañeros Miembros de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Riobamba, vamos a dar inicio a esta sesión de carácter ordinaria la misma que se realiza mediante convocatoria número 001-EP-EMAPAR-2020 para hoy viernes 17 del año que transcurre, a efecto de instalación de la presente reunión solicito de la manera más comedida compañero Secretario de Directorio tenga la gentileza de certificar el quórum correspondiente.*

**LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** *Señor Presidente, señorita, señores Miembros del Directorio, previo a la constatación me permito dar lectura con fecha 17 de enero el servidor municipal envía un comunicado al Ingeniero Napoleón Cadena Oleas Presidente del Directorio de la EP-EMAPAR donde señala que por disposición del señor Concejal Marco Portalanza Miembro del Directorio de la*



*EP-EMAPAR permite informar de que va a estar ausente de la reunión del día de hoy por encontrarse quebrantado su salud. Haciendo una constatación 4 de los 5 miembros del directorio están presentes señor presidente.*

*ING. NAPOLEÓN CADENA: Bien muchas gracias declaro instalada la presente reunión, compañero Secretario tenga la gentileza de poner en consideración los puntos del orden del día para su conocimiento y aprobación.*

*LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Orden del día, una aprobación del acta número 012-2019 de sesión extraordinaria del 19 de diciembre del 2009, dos conocimiento de la terna de profesionales para la designación de Asesor Jurídico de la EP-EMAPAR, tres asuntos varios.*

*ING. NAPOLEÓN CADENA: En consideración compañera y compañeros. Se aprueba, punto número uno por favor.*

*LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Aprobación del acta número 012-2019 de sesión extraordinaria de 19 de diciembre del 2019.*

*ING. NAPOLEÓN CADENA: En consideración estimada compañera y compañeros, compañera Nathalia Urgiléz por favor.*

*ING. NATHALIA URGILEZ: Buenas tardes señor Presidente, estimados compañeros Miembros del Directorio y a todos los servidores que nos acompañan un saludo, en este punto nada más una corrección de forma, que por favor se pueda corregir mi nombre en todos los espacios que se me nombra, muchas gracias.*

*ING. NAPOLEÓN CADENA: Alguna observación adicional? Bien, con la observación presentada se aprueba por mayoría el acta 012-2019, compañero Secretario.*

*LCDO. MARCELO CALVOPIÑA: Dos, conocimiento de la terna de profesionales para la designación de Asesor Jurídico de la EP-EMAPAR. Me permito indicar que*



**EP EMAPAR**  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

*con fecha 13 de enero del 2020 la Abg. Maria Elena Silva entrega un documento a la Gerencia General de la EP-EMAPAR, donde agradece por la confianza brindada, pone la renuncia y augura el mejor de los éxitos a la institución, con base a esto me permito dar lectura del perfil de quienes conforman la terna. Germánico Bolívar Layedra Luna, Abogado de los Tribunales de los Juzgados de la República del Ecuador, Magister en Derecho Constitucional, y Doctorado en Derecho en curso, experiencia laboral Abogado en libre ejercicio patrocinio penal en estudio jurídico Layedra-Oleas, Director Zonal de procesos y sanciones en la Superintendencia de la Información y Comunicación, profesional Jurídico uno, Coordinador Jurídico Regional, asesoramiento y patrocinio de procesos penales en la Superintendencia de Comunicaciones, Asesor Jurídico asesoramiento en materia penal civil laboral y administrativo en el Hospital Básico 11 de la Brigada Blindada Galápagos, Asesor Jurídico sindico de asesoramiento en materia penal civil laboral y administrativo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro. El segundo perfil Ivonne Patricia Erazo Andrade, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, e indica en curso un Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional de Mar de Plata, experiencia laboral, Intendente General de Policía de Chimborazo, Ministerio del Interior, Gobernación de Chimborazo, Asesora Jurídica Ministerio de Justicia Derechos y Cultos, Asesoría Jurídica Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos centro de privatización de Libertad, docente en el Sindicato de Choferes de la ciudad de Riobamba. Tercer perfil, Ángel Eduardo Coloma López, Abogado en la Universidad Técnica Particular de Loja, Doctor en Jurisprudencia Universidad Técnica Particular de Loja, experiencia, Director General Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro, Coordinador Zonal 3 Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, Defensor Público Regional del Austro, Defensoría Pública, Defensor Público defensoría Pública, docente de la Universidad Interamericana del Ecuador. Estos son los tres perfiles de la terna que ha sido presentado para la designación de Asesor Jurídico de la EP-EMAPAR, señor Presidente.*



**ING. NAPOLEÓN CADENA:** *Muchas gracias, estimada compañera y compañeros, conforme estipula el reglamento efectivamente ante este Directorio se tiene que presentar la terna ya una vez que se conoce de la renuncia de la ex procuradora sindica de esta administración sin duda alguna, primero dar valor a quienes conforman esta terna profesionales de alta valía de nuestra ciudad, nuestra provincia también, cada uno con una connotada experiencia y formación en las áreas que han sido mencionadas o una parte de las áreas que han sido mencionadas dentro de las hojas de vida que han sido remitidas y que lo ponemos a consideración de ustedes compañera y compañeros, en aras de que efectivamente las decisiones que se mandan de este Directorio sobre todo en la conformación del equipo técnico administrativo y jurídico recaiga efectivamente sobre profesionales que coadyuven al cumplimiento de los objetivos, estamos seguros que de esta forma así será, de hecho los perfiles avalan una condición para que esto así suceda lo cual en este momento lo ponemos en consideración de ustedes compañera y compañeros. Compañero Edgar Medina por favor.*

**ING. EDGAR MEDINA:** *Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes compañeros Miembros del Directorio, señores servidores de la EP-EMAPAR, sí efectivamente señor Alcalde nosotros podemos revisar de la terna propuesta para la designación de el profesional que cumplirá la labor de Asesor Jurídico de la EP-EMAPAR, profesionales de gran valía que cumplen de acuerdo al manual de procesos y procedimientos de la EP-EMAPAR el perfil requerido para ocupar este cargo, podemos observar la hoja de vida de el Doctor Germánico Layedra, de la Doctora Ivonne Erazo y del Dr. Ángel Eduardo Coloma, los 3 perfiles profesionales cumpliendo o desarrollando sus actividades en el sector público y en el sector privado, revisando la documentación o las experiencias que se han adjuntado a la convocatoria de este Directorio, podemos observar la gran valía que tienen los tres profesionales, sin embargo hay que tomar o dar valor a aquellas personas que ya han participado en ámbitos públicos dando asesoría a cada una de estas instituciones, es decir de eso mucho depende el conocimiento o grado de asesoría*



**EP EMAPAR**  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

*que pueda brindar aquí en la EP-EMAPAR para cada uno de los procesos o procedimientos que se quieran llevar a cabo, por ello luego de hacer un análisis contando con las hojas de vida de los profesionales verificando que cumplan los tres lo establecido en el manual de procesos y procedimientos hay que tomar una decisión y creo yo, desde mi punto de vista que el Doctor Germánico Layedra tiene el perfil profesional adecuado para que pueda ser designado en este encargo como Asesor Jurídico de la EP-EMAPAR, sin desmerecer el valor de las otras dos personas que han sido consideradas en esta terna, por tal motivo señor Alcalde y compañeros Miembros del Directorio yo elevaría a moción que se pueda designar de entre la terna al Doctor Germánico Layedra como Asesor Jurídico de la EP-EMAPAR.*

***ING. NAPOLEÓN CADENA:** En consideración compañera y compañeros, tiene el apoyo de la moción de la compañera Nathalia Urgiléz, del compañero Javier Sotomayor y de quien habla, a efecto del procedimiento por favor compañero Secretario a pesar de que tiene el apoyo de todos los presentes, sírvase por favor consignar la votación.*

***LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** Su votación por favor Ingeniera Nathalia Urgiléz.*

***ING. NATHALIA URGILÉZ:** A favor.*

***LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** Su votación Ingeniero Edgar Medina.*

***ING. EDGAR MEDINA:** Proponente, a favor.*

***LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** Su votación Ingeniero Sotomayor.*

***MGS. JAVIER SOTOMAYOR:** A favor.*

***LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** Su votación señor Presidente.*

***ING. NAPOLEÓN CADENA:** A favor de la moción.*



**LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** *Con cuatro votos a favor se nombra como Asesor Jurídico de la EP-EMAPAR al Doctor Germánico Layedra.*

**ING. NAPOLEÓN CADENA:** *Mi estimado compañero Gerente, secretario del Directorio una vez que se ha tomado esta decisión, por favor dentro del campo administrativo que se instrumente el procedimiento para que en el menor tiempo posible el Doctor Germánico Layedra se pueda incorporar a las actividades de esta institución. Siguiendo punto del orden del día por favor.*

**LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** *Tres, asuntos varios.*

**ING. NAPOLEÓN CADENA:** *En consideración asuntos varios, compañera y compañeros. Compañera Nathalia Urgiléz por favor.*

**ING. NATHALIA URGILÉZ:** *Señor presidente estimados Miembros compañeros de este Directorio, con alguna preocupación debo poner en su conocimiento que hace algunos días he recibido en mi despacho una denuncia por parte del Consorcio Ortega-Parra, que ha participado de un proceso de adjudicación de un contrato aquí en la Empresa, entiendo y por una comunicación que ya mantuvimos con el señor Gerente se ha elaborado ya el informe que se ha solicitado, lo único que pediría es que por favor se pueda definir una fecha para una reunión de trabajo para poder precisamente dilucidar que fue lo que sucedió en este tema y dar una respuesta también a una denuncia que hemos recibido, que en el marco de la responsabilidad delegada por el Concejo Municipal en mi calidad de representante dentro de este Directorio me veo en la obligación y en la responsabilidad también de dar atención inmediata, en ese sentido entiendo que hay un informe elaborado, no sé si es que ya fue remitido a los despachos de los compañeros del Ingeniero Portalanza y al mío para poder tener conocimiento y en función de eso también poder planificar para la siguiente semana de ser posible mi estimado señor Gerente tener ya una reunión y poder aclarar que es lo que sucedió al respecto.*

**ING. NAPOLEÓN CADENA:** *Compañero Gerente, por favor.*



**EP EMAPAR**  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** Estimada señorita Miembro del Directorio, se remitió ya el respectivo justificativo donde se explica de manera muy amplia como fueron los procesos respectivos de parte de la empresa para poder entregar lo requerido, de hecho fue remitido con fecha 15 de enero a la alcaldía para que a su vez el señor Alcalde pueda remitir el informe respectivo, de ser posible más bien les invitamos queridos compañeros Miembros de Directorio para este día lunes de ser posible si ustedes pueden establecer, realizar el taller que usted había solicitado y a la vez nos disculpamos por no haber cumplido con la fecha que usted nos había solicitado inicialmente, los cuales tenemos todos los sustentos respectivos y que desvirtuamos totalmente la denuncia de parte de la representante del consorcio Ortega-Parra, de hecho es importante informar que este proceso avanzó se adjudicó, se ha firmado ya los contratos y más bien estamos listos en entregar el anticipo con el objeto de que pueda dar inicio esta obra que es muy importante para la ciudad, más bien quedaría a la espera de ser posible solventarlo en este taller el día lunes a la hora que ustedes consideren.

**ING. NAPOLEÓN CADENA:** Sobre el tema estimados compañeros, me parece muy importante que estos asuntos también sean abordados según el pedido en una reunión en donde sea el espacio del diálogo del cruce de criterios, que se pueda informar, es dar validez también a la documentación que ha sido remitida pero como siempre lo hemos mencionado, los papeles efectivamente muestran el proceso que se ha realizado más el diálogo la información que se pueda dar conjuntamente con el señor Gerente y el equipo técnico que permita abonar a aquello, entonces más bien que pueda hacer la convocatoria para que se pueda realizar la actividad que se está solicitando estimado compañero.

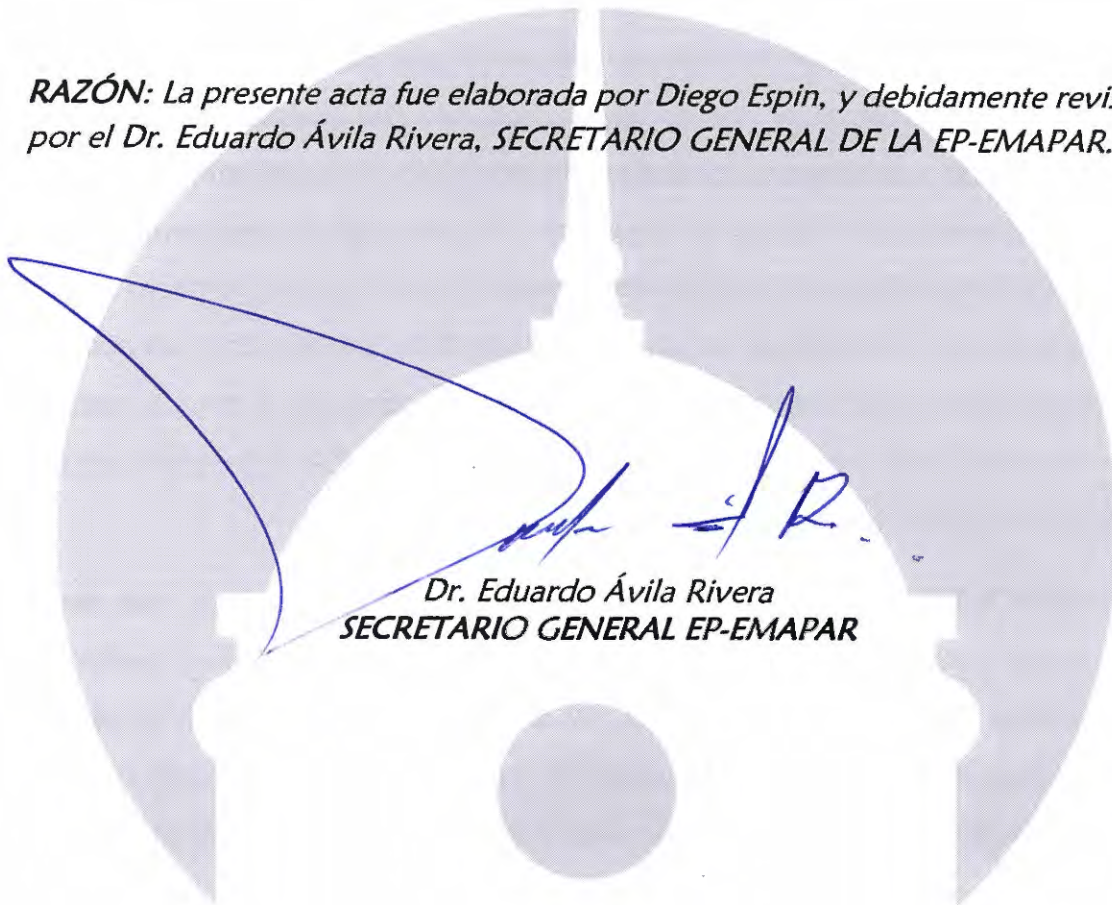
**LCDO. MARCELO CALVOPÍÑA:** Mas bien quisiera ver si es posible convocar para el día lunes o el día martes entendiendo los tiempos.

**ING. NAPOLEÓN CADENA:** Dejemos para la semana que viene y poder coordinar. En consideración algún otro asunto vario? Una vez que se han agotado



*los puntos del orden del día, agradecemos estimados compañeros por su presencia y como siempre deseándoles un excelente fin de semana.*

**RAZÓN:** *La presente acta fue elaborada por Diego Espin, y debidamente revisada por el Dr. Eduardo Ávila Rivera, SECRETARIO GENERAL DE LA EP-EMAPAR.*



*[Handwritten signature in blue ink]*  
**Dr. Eduardo Ávila Rivera**  
**SECRETARIO GENERAL EP-EMAPAR**